



D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria el día 12 de enero de 2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

4) INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA NUEVA OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.-

En este punto se encuentra presente D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D<sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

"DADO que el Ayuntamiento es propietario de pleno derecho del edificio sito en calle Santa Bárbara 59 de la localidad con referencia catastral 8155052QB1385N0001OY, en donde se va a ubicar la oficina comarcal del Condado en dicho inmueble, siendo necesario su oportuna reforma y adecuación.

VISTO el proyecto redactado por el Servicio Técnico Municipal para las obras de reforma para la nueva oficina de gestión tributaria cuyo presupuesto de ejecución asciende a 79.914,14 IVA Incluido, el cual ha sido aprobado por Junta de Gobierno Local.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y siendo el órgano de contratación la Junta de Gobierno Local por delegación de competencias mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Iniciar procedimiento de contratación abierto para adjudicar las obras de reforma del edificio sito en calle Santa Barbara, 59, en este municipio, para destino a la nueva oficina comarcal del Condado. Por un precio de licitación que asciende a 79.914,14 IVA Incluido.

SEGUNDO: Incorporar al expediente la siguiente documentación:

- Memoria justificativa.
- Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Informe jurídico sobre el procedimiento y legislación aplicable.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000647FD00N6Q6Q9R1G112 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		DOCUMENTO: 20220411645
	FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 17/01/2022 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 17/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2022 13:44:06		Fecha: 17/01/2022 Hora: 13:44

CSV: 07E6000647FD00N6Q6Q9R1G112

600064D0B00Y7G3I0V9L6L1



-Informe de la Intervención Municipal sobre fiscalización del gasto y del expediente conforme a la DA 3 de la LCSP.

TERCERO: Proceder a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado del presente acuerdo, así como de la Memoria justificativa del procedimiento y demás actuaciones en cumplimiento del artículo 63 de la LCSP."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº. Bº.  
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000647FD00N6Q6Q9R1G1I2 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 17/01/2022  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE, PRESIDENTE - 17/01/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2022 13:44:06

DOCUMENTO: 20220411645

Fecha: 17/01/2022

Hora: 13:44

CSV: 07E6000647FD00N6Q6Q9R1G1I2

600064D0B00Y7G3I0V9L6L1

